



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CODIGO C20820).**

**Primero.** Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, una vez resueltas las mismas por parte de la comisión de selección, y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por la aspirante en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indica a continuación:

➤ ***Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:***

Apellidos/nombre	Subcriterio 1.a)	Subcriterio 1.b)	Criterio 2	Total
Pérez Vilaplana, Sandra	40	2	40	82

**Segundo.** Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por la candidata, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados, se propone a Dª. **Sandra Pérez Vilaplana**, para la formalización de la contratación ofertada.

Valencia, 16 de enero de 2026 - El Presidente de la Comisión de selección D. Jorge Torres Cueco